



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés económico, social y productivo el proyecto de instalación de un galpón de empaque y frigorífico en la localidad de Luis Beltrán, elevado para su financiamiento a la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación por la Cooperativa Agrícola Choele Choel Ltda., con una inversión de un millón trescientos noventa y nueve mil doscientos noventa y ocho pesos (\$ 1.399.298).

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 192/2005